



Consejo General de Colegios Oficiales
de Ingenieros Técnicos
y Grados en Minas y Energía

USO DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE RESPECTO AL VISADO ASPECTOS LEGALES

Concepción Jiménez Shaw
Letrada del Consejo de Colegios
Abogada. Doctora en Derecho

Esquema

- La declaración responsable del autor del trabajo técnico de que reúne los requisitos como tal
- Su uso alternativo por las A.P. ante la limitación del visado obligatorio
- Los problemas que plantea ante la falta de control de las A.P.
- Posibles soluciones

LLEGADA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE AL DERECHO ESPAÑOL

- Directiva 2006/123/CE Servicios
 - Eliminación de barreras a los prestadores de servicios
 - Reducción de trámites y cargas
- Ley 17/1999 (Ley paraguas)
 - Arts. 3.9, 5 y 7 declaración responsable
- Ley 25/1999 (Ley omnibus)
 - Modifica Ley 30/92 Proc. Admivo. Art. 71 bis
 - Modifica Ley Colegios. Art. 13 visado

LA EXTRAORDINARIA LIMITACIÓN DEL VISADO COLEGIAL

- Art. 13 Ley Colegios- Remisión a un R.D.
 - relación de causalidad directa entre trabajo y integridad física y seguridad de las personas.
 - visado es el medio de control más proporcionado.
- R.D. 1000/2010
 - Justificaciones de la exposición de motivos
 - Listado limitado de supuestos de visado obligatorio

LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL R.D. VISADO OBLIGATORIO

- Criterios considerados para evaluar necesidad y proporcionalidad:
 - profesionales con una excelente preparación y conscientes de su responsabilidad
 - normativa de seguridad en el trabajo o de seguridad industrial, inexistente décadas atrás
 - mercados de seguros desarrollados
 - A.P. con nuevas tecnologías y una mayor eficacia en su actuación supervisora
 - Registro de profesionales colegiados accesible

LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÉCNICO AUTOR DEL TRABAJO

- Ante la limitación del visado, las A.P. acuden a la declaración responsable del técnico autor del trabajo de que cumple requisitos como tal (responsabilidad proactiva ó Accountability).
- Régimen de la D.R. Art. 69 Ley 39/2015
- Distinguir D.R. del autor sobre sus requisitos de la D.R. del autor sobre el trabajo

PROBLEMAS PRÁCTICOS DE LA D.R.

- Inseguridad jurídica (en especial si el documento técnico no está sometido a autorización sino a D.R.)
- Uso fraudulento de la D.R.
 - Técnico no competente
 - Técnico no colegiado (sin seguro R.C.)
 - Falsificación de los datos (propiciado por las facilidades técnicas para copiar trabajos)

CONSECUENCIAS DE LAS IRREGULARIDADES

- Importancia de las consecuencias directamente proporcional a los requerimientos técnicos del trabajo (reserva 117.2 Ley de Minas).
- En especial las autorizaciones de pozos
 - ITC 06.0.07 aprobación previa proyecto autoridad minera (empleo técnica minera)
 - ITC 02.0.01 direcciones facultativas

POSIBLES SOLUCIONES A FALTA DE MEDIOS CONTROL A.P.

- Revisión del R.D. visado 1000/2010 (prevista a los 3 años, han transcurrido 9 años)
- Presentación telemática D.R. con firma electrónica (14.2 c) de la Ley 39/2015)
- Certificado colegial (identidad, habilitación y seguro r.c.) D.A. 5ª añadida a Ley Colegios por Ley omnibus.



Muchas gracias por su atención